



CARTA ABIERTA A LA COMUNIDAD EDUCATIVA INFANTA LEONOR

Uno de los principales objetivos que llevamos trabajando desde hace años en el CPB Infanta Leonor es **“Educar para la convivencia”**, principio esencial para un buen clima de convivencia entre todos los miembros de la Comunidad Educativa (Profesorado-Familias y Alumnos).

Un buen clima de convivencia genera buenas relaciones entre todos, especialmente entre Familias y Escuela. La correcta utilización de los canales y vías de comunicación (correo electrónico, mensajería RAICES, Tutoría por videoconferencia y/o presencial, llamada de teléfono) con el Equipo Directivo, Profesorado, y profesionales el centro, ayuda a la resolución de inquietudes, problemas, dificultades, y a la modificación, si procede, de procedimientos para que sean más funcionales y accesibles para todos los miembros de la comunidad educativa, especialmente para las familias.

Teniendo como referencia el Decreto 32/2019, de 9 de abril, del Consejo de Gobierno, por el que se establece el **marco regulador de la convivencia en los centros docentes de la Comunidad de Madrid** y el Decreto 60/2020, de 29 de julio que lo modifica, éste decreto tiene por objeto regular la convivencia escolar, concretar los derechos y deberes de los miembros de la comunidad educativa (Profesorado, Familias y Alumnos), así como establecer las normas y procedimientos para la resolución de los conflictos en el marco de la autonomía pedagógica de los centros.

Entre algunos de los principios que rigen la convivencia escolar (artículo 120 de la LOE), se destacan los siguientes:

c) El **reconocimiento de la labor y autoridad del profesorado, tutores y de los miembros de los equipos directivos** en la convivencia escolar y la necesaria protección jurídica a sus funciones.

d) El **reconocimiento de los padres o tutores en la educación de sus hijos** y la importancia de su corresponsabilidad en la construcción de una convivencia escolar positiva.

h) El **respeto por las normas del centro** como marco de convivencia.

El Claustro de Profesores y profesionales del CPB Infanta Leonor nos sentimos orgullosos de la confianza que depositáis en nosotros como docentes y guía de vuestros hijos. Para nosotros es una gran responsabilidad que, con entusiasmo, ilusión, compromiso y esfuerzo compartido con vosotros, desarrollamos con la profesionalidad que nos corresponde.

Desde hace tiempo, los docentes, detectamos que hay familias que **no hacen uso de los canales y vías de comunicación establecidas en el centro** a través de los cuales se pueden solucionar las inquietudes detectadas.

Utilizando, en su lugar, **otras vías que no son las adecuadas para solucionar estas inquietudes**, por ejemplo, los grupos de WhatsApp, donde en lugar de solucionar las inquietudes y ponerles remedio, se genera un malestar mayor que generalmente, no se corresponde con el clima real del aula/centro.

De la misma forma, se viene observando un uso inadecuado de la agenda escolar para comunicar mensajes que deben ser comunicados por otra vía, y cuyo contenido no debería ser conocido ni accesible al alumno.

Es por ello que, os recordamos los canales de comunicación establecidos en el centro y os animamos a participar a través de ellos, para aportar sugerencias o tramitar alguna reclamación, propuesta de mejora o felicitación.

1º HABLAR con el/la Tutor/a y/o Especialistas (Inglés, Música, Religión, Educación Física, Audición y Lenguaje, Logopedia, etc.).

- si no se resuelve ...

2º COMUNICAR el problema a la Jefe de Estudios

- si no se resuelve ...

3º INFORMAR al Director

- y si no se ha resuelto ...

INFORMAR al Servicio de Inspección Educativa (D.A.T Madrid-Norte)

Aprovechamos la ocasión para **felicitamos a todas aquellas familias, que son la mayoría, que hacen un uso adecuado de todos los canales de comunicación disponibles favoreciendo con ello, un buen clima de convivencia en el centro.**

Agradeciendo de antemano vuestro interés, y contando con vuestra colaboración, quedamos siempre a vuestra disposición.

En San Agustín del Guadalix, a 15 de noviembre de 2021.

El Director
Luis De Lara González